ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DEL CONTRALOR(A) DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2029

Señores

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

Referencia: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL CARGO DEL CONTRALOR(A) DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2029

Cordial saludo,

A través del presente manifiesto mi interés en participar en el concurso público y abierto de la Referencia. Para el efecto, a continuación, indico mis datos personales y autorizo su tratamiento para todos los fines del concurso:

•	Nombre:
•	Identificación:
•	Dirección de correspondencia:
•	Correo electrónico:

Autorizo expresamente a recibir en el correo electrónico precitado, todo tipo de notificaciones y/o comunicaciones relacionados con el concurso de méritos que nos convoca.

De igual forma, manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma del presente documento:

- No estoy incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses, prohibición o impedimento legal, así como tampoco tengo antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales o policivos para el ejercicio del cargo de Contralor Departamental de Santander
- Que conozco la información general y los requisitos allí contenidos en la Resolución emitida por la Asamblea Departamental de Santander para el concurso del asunto.
- Que acepto todos los términos y condiciones de la Resolución emitida por la Asamblea Departamental de Santander para el concurso del asunto.
- Declaro que no me encuentro en edad de retiro forzoso
- Declaro bajo la gravedad de juramento que durante el año anterior a la fecha prevista para la elección no he ocupado cargo público de la rama ejecutiva del orden departamental, distrital o municipal.
- Declaro que sí cumplo con los requisitos constitucionales y legales para aspirar al cargo

Atentamente,
Firma Nombre: dentificación

Entiendo que, de faltar a la verdad en alguna de las presentes afirmaciones aquí realizadas, incurriría en el delito de falso testimonio, tipificado en el artículo 442 del Código Penal Colombiano, el cual lleva consigo una pena máxima de hasta doce (12) años